

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO DEL TALLER DE EMPLEO "MARKETING X TURISMO = MANZANARES²" (CUYO ANUNCIO DE CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN EL BOP Nº 57, DE 21 DE MARZO DE 2014).

ADDENDA

AL ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES, APROBACIÓN DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS Y CONVOCATORIA DE ENTREVISTAS

En Ciudad Real, a 14 de mayo de 2014, siendo las 10:17 horas, y reunida la Comisión Mixta de Selección.

Resueltas las reclamaciones presentadas en el procedimiento de referencia y publicada el Acta de fecha 13 de los corrientes, se ha recibido por esta Comisión en el día de hoy reclamación contra la baremación de directores, presentada en la Oficina de la Consejería de Empleo de alcázar de San Juan.

Convocada de urgencia la Comisión, procede a resolver la reclamación formulada por,

Julia Pérez Gómez.

Directores.

Titulación. Alega que no se le ha valorado la Licenciatura en Derecho pero ésta es la habilitante para presentarse a la convocatoria no estando, además, relacionada con la especialidad, por lo que no procede su valoración en el apartado 1. No se estima.

Las especialidades en prevención de riesgos laborales ya se le habían valorado.

Formación. Se ha revisado de oficio este apartado para todos los aspirantes, como se hace referencia en el acta del día 13 de mayo, habiendo obtenido la máxima puntuación en el apartado 3.

Desempleo. Del justificante que presenta se aprecia que la antigüedad como demandante es inferior a los 6 meses requeridos en la convocatoria (fecha de inscripción el 4 de noviembre de 2013).

Otros méritos. Ya tiene la máxima puntuación.

Por tanto, queda con la puntuación final que se aprobó en el acta del día 13.

